

RESOLUCION N° 055/2015

Paraná, 27 de mayo de 2015.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

En fecha 11 de Mayo de 2015, y mediante Resolución N° 043/2015, se decretó el cese en la UFI Gualeguaychú de la Srta. Stefania V. Canavese, dejando temporalmente vacante el cargo de Escribiente cuya titularidad pertenece a Luisa María Barzola, quien se desempeña como Escribiente Mayor Interina en la mencionada UFI Gualeguaychú.-

Que para garantizar el normal funcionamiento del organismo, el Sr. Fiscal de Cámara Coordinador Interino de la Jurisdicción Gualeguaychú, Dr. Lisandro Beheran, propone para la cobertura del cargo en forma temporal a la Sra. ALEJANDRA MONTIEL, D.N.I. 25.861.103, quien se encuentra posicionada en el N° 52 en el Orden de Méritos del Concurso de Ingreso al Poder Judicial efectuado en la Jurisdicción Gualeguaychú vigente a la fecha, habiéndose rechazado la propuesta los concursantes que le preceden en el Orden de Méritos.-

Por ello y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

RESUELVE:

1). DESIGNAR a la Sra. ALEJANDRA MONTIEL, en el cargo de ESCRIBIENTE SUPLENTE DE LA

UFI GUALEGUAYCHU, a partir de la toma de Juramento y hasta el retorno de su titular la Sra. Luisa María Barzola, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.

2). ENCOMENDAR al Sr. Fiscal de Cámara Coordinador Interino de la Jurisdicción Gualeguaychú, Dr. Lisandro Beheran, practique la Toma de Juramento y la ponga en posesión del respectivo cargo.-

3º). LIBRAR oficio al Fiscal de Cámara Coordinador Interino de la Jurisdicción Gualeguaychú, Dr. Lisandro Beheran, y al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento, a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar y oportunamente, archivar.-


JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS



Se libran oficios n° 209 y 210. Conste


OSCAR ADRIÁN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL



MINISTERIO PÚBLICO FISCAL
UNIDAD FISCAL GUALEGUAYCHÚ
SAENZ PEÑA 94
(2820) Gualaguaychú - Entre Ríos

Gualaguaychú, 22 de mayo de 2015.

**AL SEÑOR PROCURADOR GENERAL DE LA PROVINCIA,
DR. JORGE AMÍLCAR L. GARCÍA
PARANÁ - ENTRE RÍOS
SU DESPACHO**

LISANDRO BÉHERAN, Fiscal de Cámara Coordinador interino de la jurisdicción, tengo el honor de dirigirme a V.E. a los fines de **proponer una empleada para cubrir la suplencia en el cargo de escribiente**, en el que es titular la señora LUISA MARÍA BARZOLA, D.N.I. n° 13.815.993, actualmente y de conformidad con la Resolución n° 062/2014 de esa Procuración General, escribiente mayor interina de esta Fiscalía.

La suplencia venía siendo cubierta por la Dra. STEFANÍA V. CANAVESE, quien recientemente, el 14 de mayo ppdo., ha entrado en posesión del cargo de escribiente interina de la UFI de Villa Paranacito (cfr. Resolución n° 043/2015 de la P.G.).

A los efectos de la cobertura de la suplencia se ha seguido estrictamente el listado final del Concurso Abierto de Oposición y Antecedentes para Ingreso al Poder Judicial celebrado en esta ciudad de Gualaguaychú en 2012, como se observa con el informe del Secretario General de Coordinación interino de esta Unidad Fiscal, Dr. JOSÉ M. LESTON, que se adjunta.

Se viene a proponer en definitiva y de acuerdo con el resultado de la búsqueda a la Dra. **ALEJANDRA MONTIEL**, argentina, D.N.I. n° 25.861.103, divorciada, de 38 años, domiciliada realmente en San José n° 918, de Gualaguaychú, celular (03446) 15595115, quien se encuentra ubicada en el puesto n° 52 del Concurso.

Se solicita a V.E., en la medida de sus posibilidades, que el nombramiento se efectúe **en el mínimo tiempo posible, con el propósito de no resentir el servicio** que presta esta Unidad Fiscal.

Dios guarde a V.E.

LISANDRO BEHERAN
Fiscal de Cámara Coordinador
interino






INFORME: Atento al reciente cese en el cargo de escribiente suplente de esta Unidad Fiscal de la Dra. STEFANÍA CANAVESE, D.N.I. n° 33.806.875 (cfr. Res. n° 043/2015 de la Procuración General, de fecha 11/5/15, comunicada mediante oficio n° 176 y notificada a la agente de mención el jueves 14 de mayo ppdo.), y a los efectos de cubrir dicha suplencia con la lista del Concurso Abierto de Oposición y Antecedentes para ingreso al Poder Judicial - Gualaguaychú - 2012), según el orden de mérito fijado, se pone en conocimiento del señor Fiscal de Cámara Coordinador interino de la jurisdicción, Dr. LISANDRO BÉHERAN, las averiguaciones practicadas.

1. LESTON, JOSÉ MARÍA: para titularizar en la Mesa Única Informatizada de la Cámara de Apelaciones local, solicitud efectuada el 10 de noviembre de 2014.
2. MARTÍNEZ, ROCÍO: titularizó como escribiente en el Juzgado Civil y Comercial n° 3 local.
3. REGGIARDO, CAROLINA: está para titularizar en la Defensoría local.
4. RONCONI, MARÍA MAYDA: titularizó como escribiente en esta Fiscalía.
5. DÍAZ, PAMELA NIEVES: está para titularizar en el Juzgado Laboral n° 1 local.
6. GÓMEZ, MARÍA VIOLETA: está para titularizar en esta Fiscalía.
7. DE ZAN, SOFÍA: está para titularizar en el Juzgado Civil y Comercial n° 1 local.
8. SATTO, EDGARDO RUBÉN: se lo propuso desde el Juzgado de Trabajo n° 2 local, pero atento a no haberse presentado a entrar en posesión del cargo se libró oficio al Superior Tribunal de Justicia el 12 de mayo ppdo. a fin de que se resuelva lo que por derecho corresponda.
9. VIVIANI, ILEANA: renunció al orden de mérito.
10. LOVATTO, RAÚL VÍCTOR DAVID: fue propuesto por la Defensoría de Gchú.
11. CARABALLO, DENISE: fue propuesta por la Fiscalía de Concepción del Uruguay.
12. REYNOSO, EMILCE P.: titularizó en la localidad de Rosario del Tala.
13. SARTORI, GISELA CLAUDIA D.: fue propuesta por esta Unidad Fiscal el 20/3/15, para titularizar, solicitud reiterada, en función de la situación

- informada respecto de SATTO, el 12/5/15.
14. LÓPEZ, STELLA MARIS: fue propuesta por el Juzgado de Trabajo nº 2 local en función de la situación anotada respecto del concursante SATTO.
 15. CHAPELET, HERNÁN R.: me comuniqué telefónicamente el 13/5/15, y me manifestó que renunció hace aproximadamente un año al concurso y está trabajando en Concepción del Uruguay.
 16. GHIGLIONE, ELIANA MARÍA: se encuentra trabajando en esta Fiscalía como escribiente suplente de la concursante nº 6, MARÍA VIOLETA GÓMEZ, quien a su vez está trabajando como mediadora penal temporaria en esta jurisdicción.
 17. DI PRETORO, MICAELA MARÍA: me comuniqué telefónicamente el 13/5/15, y me manifestó que renunció al concurso, y que está trabajando en la Cámara de Casación provincial.
 18. IRUNGARAY, LEYLÉN: me comuniqué telefónicamente el 13/5/15, y me manifestó no tener interés dado que está haciendo una suplencia en Concepción del Uruguay.
 19. MAIER, WALTER JOSÉ: intenté comunicarme telefónicamente innumerables veces, los días 13, 14 y 18 de mayo ppdo.; en su teléfono, con característica de Paraná, se informa que "no puede recibir llamados". No obstante, el 20 de mayo ppdo. el delegado judicial interino LUCAS PASCUAL se comunicó con el estudio jurídico "Mitrione Abogados" en el que de acuerdo con una página de internet se encontraría trabajando, en el que se hizo saber que ya no lo hace más y que actualmente presta funciones en la Mesa de Información Permanente de Tribunales en Paraná. El 21/5/15 logré comunicarme con el concursante en esa dependencia judicial y me informó que está haciendo una suplencia allí y que por tal motivo no tiene interés en la propuesta.
 20. PASCUAL, LUCAS: se encuentra trabajando en esta Fiscalía como delegado judicial interino.
 21. JACOB, MARÍA BELÉN: me comuniqué telefónicamente el 13/5/15, y me manifestó que renunció al concurso pues titularizó hace aproximadamente un año en Concepción del Uruguay.
 22. BEATRICE, MARÍA VICTORIA: logré comunicarme el 14/5/15 y me manifestó



no tener interés ya que está haciendo una suplencia en la Cámara de Apelaciones local.

23. SCHOENFELD, MARÍA EUGENIA: me comuniqué telefónicamente el 13/5/15, y me manifestó no tener interés dado que está trabajando como "refuerzo" en los Tribunales de Paraná, con renovación trimestral.
24. COALI, CECILIA VERÓNICA: intenté comunicarme por teléfono innumerables veces, los días 13, 14 y 18 de mayo ppdo.; en su teléfono, con característica de Paraná, da siempre "ocupado". El 20 de mayo ppdo. concurrí el delegado judicial Dr. GASTÓN POPELKA al domicilio constituido para el concurso en Gualaguaychu, sito en Victoria nº 330, adonde se manifestó no conocerla. Finalmente el delegado judicial pudo establecer comunicación telefónica y la concursante le manifestó que no tiene interés dado que está por titularizar en la Fiscalía de Federal.
25. BARBARÁ, CAROLINA ALEJANDRA: logré comunicarme telefónicamente el 18/5/15, y me manifestó no tener interés dado que está trabajando interinamente en el Juzgado de Villa Paranacito.
26. FERNÁNDEZ, SILVIO M.: logré comunicarme telefónicamente el 18/5/15 y me manifestó que renunció al concurso pues titularizó en uno de los juzgados de garantías de Concepción del Uruguay.
27. VENDITTI, HEIDI: atento a que trabaja en la Defensoría local, le envié dos mensajes vía "spark" los días 15 y 18 de mayo ppdo. a fin de conocer su situación laboral, tiempos previstos para su designación actual y eventual interés, sin contestación alguna.
28. OLAECHEA, MARTA INÉS: atento a que trabaja en el Juzgado Laboral nº 2 local, le envié un mensaje vía "spark" el día 15/5/15, a fin de conocer su situación laboral, tiempos previstos para su designación actual y eventual interés, habiendo rechazado la propuesta.
29. BATTO, MARÍA NOELIA: se encuentra trabajando en esta Fiscalía como escribiente suplente.
30. MAHL, SONIA ELIANA: atento a no haberme podido comunicar con ella y a que se tenía conocimiento de que prestaba funciones en el Juzgado Civil y

Comercial nº 2 local, me comuniqué con la Secretaria de dicho órgano jurisdiccional, Dra. MARÍA RODRÍGUEZ, quien me informó que está para titularizar en la localidad de Urdinarrain.

31. TABORDA MAGALLANES, SOLEDAD: intenté comunicarme innumerables veces por teléfono, los días 13, 14 y 18 de mayo ppdo.; en su teléfono sale siempre el "contestador". El 20 de mayo ppdo. el delegado judicial Dr. GASTÓN POPELKA intentó ubicar el domicilio constituido en esta jurisdicción, sito en Perdices nº 86, de Pueblo Belgrano, sin éxito, y los vecinos de los alrededores manifestaron no conocerla. Finalmente el delegado judicial pudo establecer comunicación telefónica y la concursante le manifestó que no tiene interés dado que está trabajando en los Tribunales de Nogoyá.
32. MEURER, ADOLFO R.: me comuniqué telefónicamente el 13/5/15, y me manifestó no tener interés dado que trabaja en Tribunales.
33. HEIDEL, VANESA PAOLA: me comuniqué telefónicamente el 13/5/15, y me manifestó no tener interés dado que está haciendo una suplencia en Concepción del Uruguay.
34. STRAUCH, ATILIO LUIS: me comuniqué telefónicamente el 13/5/15, y me manifestó no tener interés dado que está haciendo una suplencia en el Juzgado de Familia de Colón.
35. (CANAVESE, STEFANÍA V.: *es la persona que cesó en la suplencia que ahora se busca cubrir.*)
36. NOMELELLINI, LUCIANA NADINA: me comuniqué telefónicamente el 13/5/15, y me manifestó no tener interés dado que está haciendo una suplencia en el Juzgado Civil y Comercial nº 2 local.
37. TANGA, FEDERICO DAVID: me comuniqué telefónicamente el 13/5/15, y me manifestó no tener interés dado que está haciendo una suplencia en uno de los juzgados de garantías de Concepción del Uruguay.
38. RIMOLDI, MARÍA LUISINA: me comuniqué telefónicamente el 13/5/15, y me manifestó no tener interés dado que está haciendo una suplencia en el Juzgado Laboral nº 2 de Concepción del Uruguay.
39. COSUNDINO, PAULA E.: logré comunicarme telefónicamente el 15/5/15 y me



manifestó no tener interés dado que trabaja en la Unidad Fiscal Gualeguay.

40. PASCUAL, SILVANA: atento a que trabaja en la Defensoría local, le envié dos mensajes vía "spark" los días 15 y 18 de mayo ppdo. a fin de conocer su situación laboral, tiempos previstos para su designación actual y eventual interés, sin contestación alguna.
41. MILITELLO, PABLO DANIEL: logré comunicarme telefónicamente el 15/5/15 y me manifestó no tener interés dado que está para titularizar como auxiliar principal técnico del Superior Tribunal de Justicia provincial.
42. CASENAVE, MARIELA YANINA: atento a que trabaja en el Juzgado Laboral nº 2 local, le envié un mensaje vía "spark" el día 15/5/15, a fin de conocer su situación laboral, tiempos previstos para su designación actual y eventual interés, habiendo rechazado la propuesta.
43. CABELLO, JÉSICA PAMELA: me comuniqué telefónicamente el 13/5/15, y me manifestó no tener interés dado que está haciendo una suplencia en la Cámara de Concepción del Uruguay.
44. VÁZQUEZ, ALEJANDRA: atento a que trabaja en la Mesa Única Informatizada de la Cámara de Apelaciones local, le envié un mensaje vía "spark" el día 15/5/15, a fin de conocer su situación laboral, tiempos previstos para su designación actual y eventual interés, habiendo rechazado la propuesta, por haber aceptado recientemente una suplencia en el Juzgado Laboral nº 3 local, propuesta en trámite en Paraná.
45. MARTÍNEZ VILAR, ELBIO: me comuniqué telefónicamente el 13/5/15, y me manifestó no tener interés dado que tiene "asuntos particulares por terminar" en los Tribunales de Gualeguaychú.
46. ESNAOLA ARANZAZU: atento a que trabaja en el Juzgado Civil y Comercial nº 2 local, le envié dos mensajes vía "spark" los días 15 y 18 de mayo ppdo. a fin de conocer su situación laboral, tiempos previstos para su designación actual y eventual interés, sin contestación alguna.
47. RUIZ, MARÍA GISELA: atento a que trabaja en el Juzgado de Familia local, le envié dos mensajes vía "spark" los días 15 y 18 de mayo ppdo. a fin de conocer su situación laboral, tiempos previstos para su designación actual y

eventual interés, sin contestación alguna.

48. CHICHIZOLA LÓPEZ, CAROLINA: me comunicó telefónicamente el 20/5/15, y me manifestó no tener interés dado que ha sido propuesta recientemente para la Mesa Única Informatizada de la Cámara de Apelaciones local.
49. MANFUERT, JUAN MANUEL: me comunicó telefónicamente el 13/5/15, y me manifestó no tener interés dado que está contratado para la Municipalidad local.
50. NIKODEM, GUILLERMINA: me comunicó telefónicamente el 20/5/15, y me manifestó no tener interés dado que esta semana ha comenzado una suplencia en el Juzgado Civil y Comercial nº 1 local.
51. ISELLI PAGANI, RENZO A.: me comunicó telefónicamente el 20/5/15, y me manifestó que actualmente presta funciones ad honorem en la Sala Laboral de Concepción del Uruguay; asimismo, que ha sido propuesto para una suplencia en Gualeguaychú, en el Juzgado Civil y Comercial nº 3, pero habida cuenta de la falta de respuesta en relación con esta posibilidad, estaría interesado. Comunicado nuevamente el 21/5/15, manifestó que va a estar al resultado de la propuesta ya efectuada por dicho organismo jurisdiccional.
52. MONTIEL ALEJANDRA: el 21/5/15 intenté establecer comunicación telefónica, sin éxito; por la tarde concurrí al domicilio constituido por la concursante, habiéndola encontrado, y manifestado ésta interés, solicitando un tiempo para conversar con su familia. En el día de la fecha, 22 de mayo de 2015, a primera hora, se comunicó conmigo para manifestarme que **acepta la propuesta.**

Es todo cuanto tengo por informar al señor Fiscal de Cámara Coordinador, a los efectos a que haya lugar.

Unidad Fiscal Gualeguaychú, 22 de mayo de 2015.


JOSE M. LESTON
Secretario General
de Coordinación Interino

RECIBIDO EN PROCURACION GENERAL HOY 24 5 15 SIENDO
LAS HORAS, PRESENTADO POR *Loreo Justini*
EN 4 FOJAS. CONSTE.

OSCAR ADRIÁN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL